GACETA DEPARTAMENTAL

No. 748 DE 2022-12-07
Decreto No. 648 del 2022-12-07 "POR EL CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2021-2022"

LEY 80 DE 1993 ORDENANZA 471 DE 2003

Powered by CamScanner

DECRETO Nro. 648 07 DIC 2022

"POR EL CUAL SE REALIZA INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL–EN CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS BIENIO 2021-2022"

EL GÓBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, según Decreto 642 del 05 de diciembre de 2022, en virtud de las competencias conferidas, el numeral 1 del artículo 305 de la Constitución Política, el numeral 1 del artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, en el artículo 160 de la Ley 2056 de 2020 y 2.1.1.8.4 del Decreto 1821 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Nro. 0013 del 2021-01-20 "(...) SE HACE EL CIERRE DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS "SGR" BIENIO 2019-2020, Y SE INCORPORAN LOS SALDOS INICIALES DEL BIENIO 2021-2022 DEL CAPÍTULO INDEPENDIENTE DENOMINADO: SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS".

Que según el artículo 2.1.1.8.4 del Decreto 1821 de 2020, "*...Las adiciones, modificaciones, reducciones, aplazamientos y en general las operaciones presupuestales correspondientes a partidas del Sistema General de Regalías del capítulo de regalías dentro de los presupuestos de las entidades territoriales se harán por Decreto del Alcalde o Gobernador y se soportarán, en lo pertinente, en decisiones previamente adoptadas por la entidad o instancia competente, según corresponda*".

Que de acuerdo con el artículo 160 de la Ley 2056 de 2020, "*...los beneficiarios de asignaciones directas y compensaciones deberán incluir en un capítulo presupuestal independiente los recursos que reciban por este concepto, mediante decreto expedido por el Gobernador o Alcalde o quien haga sus veces, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución.*

Los ejecutores de proyectos de inversión deben incorporar los recursos del Sistema General de Regalías en un capítulo presupuestal independiente, mediante Decreto del Alcalde o Gobernador de la entidad territorial o acto administrativo del jefe de la entidad pública, con ocasión de la aprobación del proyecto por parte de la instancia correspondiente...".

Que por medio de oficio sin número del día 25 de noviembre de 2022 el Secretario de Planeación del Departamento de Caldas solicita la incorporación de recursos del Sistema General de Regalías- aprobados mediante Decreto 496 del 13-10-2022 con destino a financiar el proyecto # 2022003170035 Mejoramiento y Pavimentación de la Red Vial Terciaria del Departamento de Caldas- Etapa II, Neira.

Que por medio de oficio sin número del día 25 de noviembre de 2022 el Secretario de Planeación del Departamento de Caldas solicita la incorporación de recursos del Sistema General de Regalías- aprobados mediante Decreto 496 del 13-10-2022 con destino a financiar el proyecto # 2022003170033 Construcción de Vivienda de Interés Social primero tu casa en los municipios de Anserma y La Dorada Caldas.

Powered by CamScanner

En razón de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórense los siguientes rubros en el Presupuesto de Rentas del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal bienio 2021-2022, en un Capítulo Independiente denominado Sistema General de Regalías.

PROY BPIN	CPI	CONCEPTO	VALOR
		INGRESOS TOTALES	**$ 7.895.421.420**
2022003170033	10260103031	SGR-ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	$ 3.755.758.355
2022003170035	10260103031	SGR-ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	$ 4.139.663.065

INCORPORACIÓN INGRESO SGR SAP 2022							
PROY BPIN	FONDO	CENTRO GESTOR	POSPRE	AREA FUN	PROGRAMA	PPTO INGRESOS	VALOR
		1113	1	1		INGRESOS TOTALES	$ 7.895.421.420
2022003170033	0-0378	1113	11020203079803	11020201	9999	SGR-ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	$ 3.755.758.355
2022003170035	0-0378	1113	11020203079803	11020201	9999	SGR-ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	$ 4.139.663.065

TOTAL INGRESOS A INCORPORAR: $ 7.895.421.420

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorpórense los siguientes rubros en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento de Caldas, Administración Central, para la vigencia fiscal bienio 2021-2022, en un Capítulo Independiente denominado Sistema General de Regalías.

INCORPORACIÓN GASTO SGR 2022			
PROY BPIN	CPI	CONCEPTO	VALOR
		TOTAL INVERSIÓN	**$ 7.895.421.420**
2022003170033	00AR-4001-14000-2022-00317-0033	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PRIMERO TU CASA EN LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA Y LA DORADA, CALDAS	$ 3.755.758.355

2

Powered by CamScanner

2022003170035	00AR-2402-0600-2022-00317-0035	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS-ETAPA II, NEIRA	$ 4.139.663.065

INCORPORACIÓN GASTO SGR SAP 2022							
PROY BPIN	**FONDO**	**CENTRO GESTOR**	**POSPRE**	**AREA FUN**	**PROYECTO**	**SUBPROGRAMA**	**VALOR**
						TOTAL INVERSIÓN	**$ 7.895.421.420**
						SECTOR VIVIENDA	**$ 3.755.758.355**
						VIVIENDA SOSTENIBLE	**$ 3.755.758.355**
2022003170033	0-0378	1113	230607	7063095	220119	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA, RURAL Y URBANA	$ 3.755.758.355
						SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	**$ 4.139.663.065**
						PLAN VIAL FASE II INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA	**$ 4.139.663.065**
2022003170035	0-0378	1113	2301010305	71455300	220120	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL	$ 4.139.663.065

TOTAL GASTOS A INCORPORAR: $ 7.895.421.420

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
Gobernador de Caldas (E)
Secretario de Hacienda

V.° B.°: SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO, Secretaria Jurídica
V.° B.°: SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS, Jefe Unidad de Presupuesto
Revisó: SEBASTIAN BERMUDEZ VELEZ, Profesional Especializado Secretaría Jurídica
Revisó: ALEJANDRO REYES HOLGUÍN, Profesional Universitario Secretaría Jurídica
Proyectó: GERMÁN DARÍO RINCÓN SALAZAR, Contratista Secretaría de Hacienda

Powered by CamScanner